



Municipalidad Provincial de Talara



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 841-12-2015-MPT

Talara , 21 de Diciembre del año dos mil quince -----

VISTO , el Informe N° 1393-12-2015-GM-MPT de fecha 16-12-2015- de Asesoría Jurídica, con respecto a la modificación de la Resolución de Alcaldía N° 810-12-2015-MPT ;

CONSIDERANDO:

- Que, mediante Resolución de Alcaldía N°810-12-2015-MPT de fecha 04-12-2015 en su Artículo Primero se resuelve modificar el Artículo 1° de la parte Resolutiva de la Resolución de Alcaldía N° 201-02-2015-MPT, en el sentido que la Comisión Especial de Cautela para las Auditorías de los Estados Financieros y Exámenes Especiales a los Estados Presupuestarios de los años 2014-2015 , quedando conformada de la siguiente manera :

Abog. Pedro Coronado Sáenz	Jefe Oficina Asesoría Jurídica	Presidente
Ing. Luis Eduardo Fariás Medina	Gerente Servicios Públicos	Miembro
Abog Edwin Pajuelo Pérez	Jefe (e)Unidad Recursos Humanos	Miembro
CPC. Walter Castro Crisanto	Jefe Órgano Control Institucional	Miembro



- Que , a la fecha , el Abog. José Espinoza Cisneros , Jefe de la Unidad de Recursos Humanos ha retomado sus labores como tal , por ende se solicita que se emita la Resolución de Alcaldía modificando el Artículo Primero de la parte Resolutiva , en el sentido que la Comisión Especial de Cautela para las Auditorías de los Estados Financieros y Exámenes Especiales a los Estados Presupuestarios de los Años 2014 y 2015 , quedando conformado de la siguiente manera :

Abog. Pedro Coronado Sáenz	Jefe Oficina Asesoría Jurídica	Presidente
Ing. Luis Eduardo Fariás Medina	Gerente Servicios Públicos	Miembro
Abog José Espinoza Cisneros	Jefe Unidad Recursos Humanos	Miembro
CPC. Walter Castro Crisanto	Jefe Órgano Control Institucional	Miembro

Estando a los considerandos antes expuestos y de conformidad a las facultades conferidas en el inciso 6) artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO : MODIFICAR , la Resolución de Alcaldía N°810-12-2015-MPT de fecha 04-12-2015 , en el sentido que la COMISION ESPECIAL DE CAUTELA PARA LAS AUDITORIAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EXAMENES ESPECIALES A LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS DE LOS AÑOS 2014-2015 , en mérito al Artículo 8° de la Resolución de Contraloría N° 383-2013-CG del 08-10-2013 , queda conformado de la siguiente manera :

Abog. Pedro Coronado Sáenz	Jefe Oficina Asesoría Jurídica	Presidente
Ing. Luis Eduardo Fariás Medina	Gerente Servicios Públicos	Miembro
Abog José Espinoza Cisneros	Jefe Unidad Recursos Humanos	Miembro
CPC. Walter Castro Crisanto	Jefe Órgano Control Institucional	Miembro

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y DÉSE CUENTA.-----

ABOG. LUPITA MARIANNE ZAPATA ABAD
 SECRETARIA GENERAL

SR. JOSE BOLO BANCAYAN
 ALCALDE PROVINCIAL

Copias:
 GM
 OAJ
 OCI
 OPP
 OAF
 GSP
 URH
 UTIC
 Archivo
 LMZA/irmach